



INFORME TÉCNICO

JUSTIFICACIÓN DE MARCA COMPRA DE EQUIPOS RED INALÁMBRICA (ACCESS-POINT)

MAYO 2023

DIRECCIÓN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Adquisición de equipos red inalámbrica (Access-Point)

Handwritten signature

B.P.

Para: Comité de Compras y Contrataciones EDEEste

De: Jaime Gómez Mota
Director Tecnología de Información

Asunto: Informe de Justificación de Marca – Compra de equipos red inalámbrica.

Fecha: 30 de mayo del 2023

Estimados miembros del Comité de Compras:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien presentarle un informe en el cual solicitamos la compra de equipos de comunicación inalámbrica (Access-Point), mediante la modalidad de compra por exclusividad de marca para la siguiente adquisición, incluida en el plan de compras y pendiente de asignación de número de PACC, en virtud de lo expuesto a continuación:

Compra de equipos de comunicaciones inalámbricas (Access-Point) para ser usados en el almacén principal, Megacentro y Sabana Larga.

I. Antecedentes

La Distribuidora de Electricidad del Este “EDE Este” Posee una infraestructura de equipos de comunicación inalámbrica (Access-Point) basada en la marca Cisco, estos equipos están instalados en Megacentro I y II, Sabana Larga y agencias, se requiere activar la red inalámbrica en el almacén principal y ampliar la cobertura en Megacentro y Sabana Larga.

II. Objetivos

Adquirir los equipos de comunicación de red inalámbrica (Access-Point), necesarios para implementar una red inalámbrica en el almacén principal y ampliar la cobertura en Megacentro I y II, así como en Sabana Larga.

B.P.

J.G.

III. Alcance

El presente informe aplica para la adquisición de los equipos de comunicación inalámbrica (Access-Point), necesarios para poder activar la comunicación inalámbrica en el almacén principal y ampliar la cobertura en varias áreas de Megacentro I y II, así como en Sabana Larga.

IV. Situación Actual

La empresa EDE Este no cuenta con los equipos de red inalámbrica (Access-Point) necesarios para poder activar la red inalámbrica en el almacén principal, esto para hacer mas eficiente su operativa, así como también no poseemos los equipos para ampliar la cobertura de la red inalámbrica en Megacentro I y II y Sabana Larga.

Costos estimados partida presupuesto PACC

Descripción	Cantidad	Costo unitario RD\$	Costo Total RD\$
Access-Point Industrial (licencia 3 años)	18	110,000.00	1,980,000.00
Access-Point (licencia 3 años)	12	85,000.00	1,020,000.00
	Total		3,000,000.00

Total, adquisición equipos de comunicaciones RD\$ 3,000,000.00

Cabe destacar que estos tipos de productos solicitados pueden ser ofertados por varios proveedores locales, estos deben de contar con la certificación de fábrica para poder cumplir con la adquisición.

V.G.
B.P.

V. Justificación de Marca

Además de la necesidad técnica presentada en este informe, se opta por la marca Cisco por:

- Todos los Access-Point existentes hoy en día en la empresa son marca Cisco.
- Solo los Access-Point de la marca Cisco soportan las políticas de acceso a la red que aplica la solución de control de acceso a la red (Cisco ISE), que tenemos en uso.
- Solo los Access-Point de la marca Cisco son gestionados por la plataforma en la nube Cisco Meraki.
- Garantizar la correcta interoperabilidad e integración con los equipos de comunicación instalados en la empresa.
- El personal de la empresa posee certificaciones técnicas para configurar y corregir inconvenientes con equipos de la marca Cisco.

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 3, Numeral 5, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, expresamente establece lo siguiente:

Bienes o servicios con exclusividad. Procesos de Adquisición de bienes o servicios que sólo pueden ser suplidos por un número limitado de personas naturales o jurídicas.

VISTOS: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, el Reglamento de Aplicación de la citada Ley instituido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, los Manuales de Procedimientos, las Resoluciones del Órgano Rector, y la normativa legal aplicable al procedimiento.

Luego de lo previamente expuesto, tenemos a bien recomendar considerar lo siguiente:

J.G.
B.P.

RECOMENDACIÓN

AUTORIZAR la realización de la compra de los equipos de la red inalámbrica de la marca **CISCO**, por un monto ascendente a la suma de **TRES MILLONES CON 00/100 (RD\$3,000,000.00), impuestos incluidos.**

Agradeciendo la atención, reciba un cordial saludo,

Muy atentamente



Área Solicitante:	
Preparado por:	Aprobado por:
<i>Braventon Peña</i>	<i>Jaime Gómez Mota</i>
Braventon Peña	Jaime Gómez Mota
Gerente Redes y Comunicaciones	Director Tecnología de la Información